ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO CUNDINAMARCA
INFORME DE ACTIVIDADES

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. DAMC-013 DE 2026

SECRETARÍA: OFICINA TIC

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: **13/03/2026 HASTA: 10/12/2026**

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA "UNITEL S.A.S"**

No. Documento de identificación: 860075845 Régimen común _x__Régimen simplificado_____

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión 80933640 Pago ARL: Si X NO _____

No. del proyecto (imputación presupuestal)- No. 2026000348 de fecha ONCE (11) de MARZO de 2026

Fecha Acta de Inicio:19 de marzo del 2026

Consignar a la Cuenta**:** Bancolombia S.A. Cuenta de ahorros No. 57412965851

Pago No 3 de 9

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Dar doble clic en el siguiente cuadro

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$39.348.000
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	$4.940.000
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	$4.151.260
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	$18.600.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$20.728.000

Nro. Registro Presupuestal: 2026000348 del 11/03/2026 **Nro. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP: 2026000253 del 11/02/2026**

Nro de Factura o Equivalente: FV INTs - 4017

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$1.948.000
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$6.516.100
APORTES OBLIGATORIO EN RIESGOS	$2.566.800
APORTES OLBIGATORIOS EN CCF	$1.579.100
APORTE ARP (*):	$1.579.100

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual Contrato N° DAMC-013 DE 2026	**Descripción de las Actividades Realizadas en el Periodo**	**Medio de Verificación y su soporte Física y Virtual**
Digite las obligaciones	Digite la actividad realizada para dar cumplimento a la obligación	Adjunte el soporte de la actividad

1.Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones pactadas	Durante el periodo comprendido entre el **20 de mayo y el 19 de junio**, se dio cumplimiento al objeto contractual mediante la prestación continua del servicio de Internet en los **18 puntos educativos del municipio de Tabio, Cundinamarca**, garantizando la operación de los canales instalados dentro de las condiciones pactadas. Los servicios se mantuvieron activos, funcionales y sin novedades relevantes que afectaran la continuidad de la conectividad. Adicionalmente, se atendió la solicitud de instalación de un servicio provisional de Internet en el **Colegio Gómez de Mena, ubicado en la vereda Río Frío**, para apoyar las jornadas electorales presidenciales del **31 de mayo** y **21 de junio**, entregando un canal de **30 Mbps**.	Informe mensual de prestación del servicio. Reportes de monitoreo de los 18 puntos. Registro fotográfico y/o audiovisual de actividades. Evidencia de funcionamiento de los canales. Soportes del servicio provisional instalado en el Colegio Gómez de Mena.
2. Prestar los servicios descritos dentro de la propuesta con seriedad y eficacia; con el personal y equipos calificados, para garantizar el cumplimiento del objeto contratado.	El servicio fue prestado con personal técnico calificado, equipos de conectividad, herramientas de monitoreo y soporte remoto, garantizando la correcta operación de los 18 puntos de Internet. Durante el periodo se efectuó seguimiento a la estabilidad de los enlaces, validación de tráfico, revisión de disponibilidad y atención preventiva. Para el canal provisional del Colegio Gómez de Mena se realizó instalación, configuración y acompañamiento remoto durante los domingos de votación, con el fin de asegurar el buen desempeño del canal de 30 Mbps.	Relación de personal técnico asignado. Evidencias de configuración y operación de los equipos. Capturas de monitoreo remoto. Registros de acompañamiento técnico. Evidencias fotográficas de la instalación provisional. Reportes de conectividad y desempeño del servicio.
3. Realizar mantenimientos al Hardware y software del servicio durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y verificación técnica sobre la infraestructura de red que soporta los 18 puntos de Internet. Estas actividades incluyeron revisión remota de equipos, validación de estado operativo, monitoreo de tráfico, comprobación de disponibilidad, revisión de configuraciones, estabilidad de enlaces y funcionamiento general del servicio. Estas labores hacen parte de los mantenimientos programados de hardware y software durante la ejecución del contrato.	Reportes de mantenimiento preventivo. Capturas de plataforma de administración o monitoreo. Evidencia de revisión de equipos y enlaces. Registro de actividades técnicas realizadas. Informe de estado operativo de los puntos.

4. Entregar la velocidad del servicio de internet pactada en el contrato.	Se verificó que los canales de Internet instalados en los 18 puntos educativos prestaran el servicio conforme a las velocidades pactadas contractualmente. Durante el periodo no se reportaron novedades relevantes relacionadas con disminución del servicio o afectaciones en la velocidad entregada. Adicionalmente, para el servicio provisional del Colegio Gómez de Mena se configuró y entregó un canal de 30 Mbps, destinado al apoyo de las jornadas electorales del 31 de mayo y 21 de junio.	Pruebas de velocidad. Capturas de monitoreo de tráfico. Reportes de consumo por sede. Evidencia de configuración del canal provisional de 30 Mbps. Registro de validación técnica del servicio.
5. Velar por la calidad del servicio de internet.	Se realizó seguimiento permanente al servicio de Internet de los 18 puntos educativos, verificando continuidad, estabilidad, disponibilidad y correcto desempeño de los canales contratados. Durante el periodo, los servicios operaron con normalidad y no se presentaron novedades relevantes, interrupciones significativas o fallas que afectaran la prestación del servicio. Igualmente, se realizó acompañamiento remoto al canal provisional instalado en el Colegio Gómez de Mena durante las jornadas electorales, validando el buen desempeño del servicio.	Capturas de monitoreo de red. Reportes de disponibilidad. Evidencia de tráfico y consumo. Registros de pruebas de funcionamiento. Soportes del canal provisional instalado. Evidencia de acompañamiento remoto durante las jornadas electorales.
6. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados.	El contratista asumió los costos logísticos, técnicos y operativos necesarios para garantizar la prestación del servicio en los 18 puntos educativos. Se dispuso de personal técnico, herramientas, transporte, equipos de comunicación y recursos necesarios para atender cualquier requerimiento del servicio. De igual manera, se realizó el traslado, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos requeridos para el servicio provisional en el Colegio Gómez de Mena, vereda Río Frío.	Registro fotográfico de actividades técnicas. Evidencia de instalación del punto provisional. Relación de equipos utilizados. Soportes internos de logística y desplazamiento. Cronograma o registro de actividades ejecutadas durante el periodo.
7. Cambiar o remplazar los bienes que de acuerdo con el criterio del supervisor no cumplan los requerimientos técnicos exigidos.	Durante el periodo reportado no se evidenciaron equipos, elementos de red o bienes instalados en los 18 puntos que requirieran cambio o reemplazo por incumplimiento de condiciones técnicas. Los equipos continuaron operando	Reporte de estado de equipos. Capturas de monitoreo. Evidencia de funcionamiento de los puntos instalados. Registro de revisión técnica del canal provisional. Soportes

	adecuadamente y dentro de los parámetros requeridos. No obstante, el contratista mantuvo disponibilidad para realizar ajustes, cambios o reposiciones en caso de ser requerido por la supervisión. Para el canal provisional del Colegio Gómez de Mena se verificó que los equipos utilizados permitieran entregar el servicio de manera estable.	fotográficos de equipos instalados y configurados.
8. En caso de algún tipo de daño deberá reponer el elemento dentro de las 12 horas al aviso emitido por el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio no se presentaron daños reportados por la supervisión que requirieran reposición de elementos en los 18 puntos de Internet. El servicio se mantuvo operativo y sin novedades críticas. El contratista conservó disponibilidad técnica para atender cualquier eventualidad dentro del tiempo establecido contractualmente. En el caso del canal provisional del Colegio Gómez de Mena, se realizó acompañamiento remoto para atender oportunamente cualquier novedad durante las jornadas electorales.	Reportes de soporte técnico. Evidencia de monitoreo de red. Registro de disponibilidad operativa. Soportes de acompañamiento remoto. Informe de novedades del periodo, dejando constancia de que no se presentaron daños que exigieran reposición de equipos.
9. Elaborar informes mensuales sobre el servicio de internet, especificando tiempo de servicio, cortes del mismo, cambios en cualquiera de los casos, etc.	Se elaboró el informe mensual correspondiente al periodo del **20 de mayo al 19 de junio**, consolidando el estado de operación de los 18 puntos de Internet instalados en las sedes educativas del municipio de Tabio. En el informe se registra que los canales prestaron servicio de manera estable, sin novedades relevantes, sin cambios técnicos significativos y sin interrupciones que comprometieran la continuidad del servicio. También se incluyó la información del servicio provisional instalado en el Colegio Gómez de Mena, donde se entregó un canal de 30 Mbps para apoyar las jornadas electorales presidenciales del 31 de mayo y 21 de junio.	Informe mensual de prestación del servicio. Reportes de disponibilidad. Gráficas de tráfico y consumo de red por sede. Relación de novedades del periodo. Evidencia del canal provisional de 30 Mbps. Capturas de pruebas de conectividad. Registros de acompañamiento remoto.
10. Cumplir con todas las obligaciones contractuales de acuerdo con las especificaciones contenidas en los estudios previos e invitación pública.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación, operación, seguimiento y soporte del servicio de Internet en los 18 puntos educativos definidos para el municipio de Tabio, Cundinamarca. Durante el periodo reportado se	Estudios previos e invitación pública como soporte contractual. Informe técnico mensual. Reportes de red. Evidencia fotográfica y técnica de los puntos. Soportes del canal provisional. Registros de

	garantizó la continuidad del servicio, la calidad de la conectividad, la disponibilidad de soporte técnico y el seguimiento remoto de los canales. Adicionalmente, se atendió la necesidad de conectividad provisional para el Colegio Gómez de Mena, vereda Río Frío, con ocasión de las jornadas electorales presidenciales, entregando un canal de 30 Mbps y realizando acompañamiento remoto para asegurar su correcto funcionamiento.	asistencia remota. Consolidado de actividades ejecutadas durante el periodo.
11. Las demás relacionadas con el cumplimiento del presente contrato.	Se realizaron actividades complementarias de seguimiento, coordinación, soporte y verificación necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de Internet. Estas actividades incluyeron monitoreo remoto de los 18 puntos, revisión de disponibilidad, validación de tráfico, atención preventiva, acompañamiento técnico y consolidación de evidencias para la supervisión contractual. Así mismo, se prestó apoyo técnico especial para la conectividad provisional del Colegio Gómez de Mena durante las jornadas electorales presidenciales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades institucionales que requerían conectividad en sitio.	Correos, mensajes o comunicaciones de coordinación. Capturas de monitoreo. Registros de soporte. Evidencias fotográficas. Reportes de consumo y disponibilidad. Soportes del acompañamiento remoto. Informe consolidado del periodo.

Nombre
Ricardo A Trujillo L
Gerente – Representante legal
Unitel S.A.S.



Firma del Contratista_____

CONTENIDO

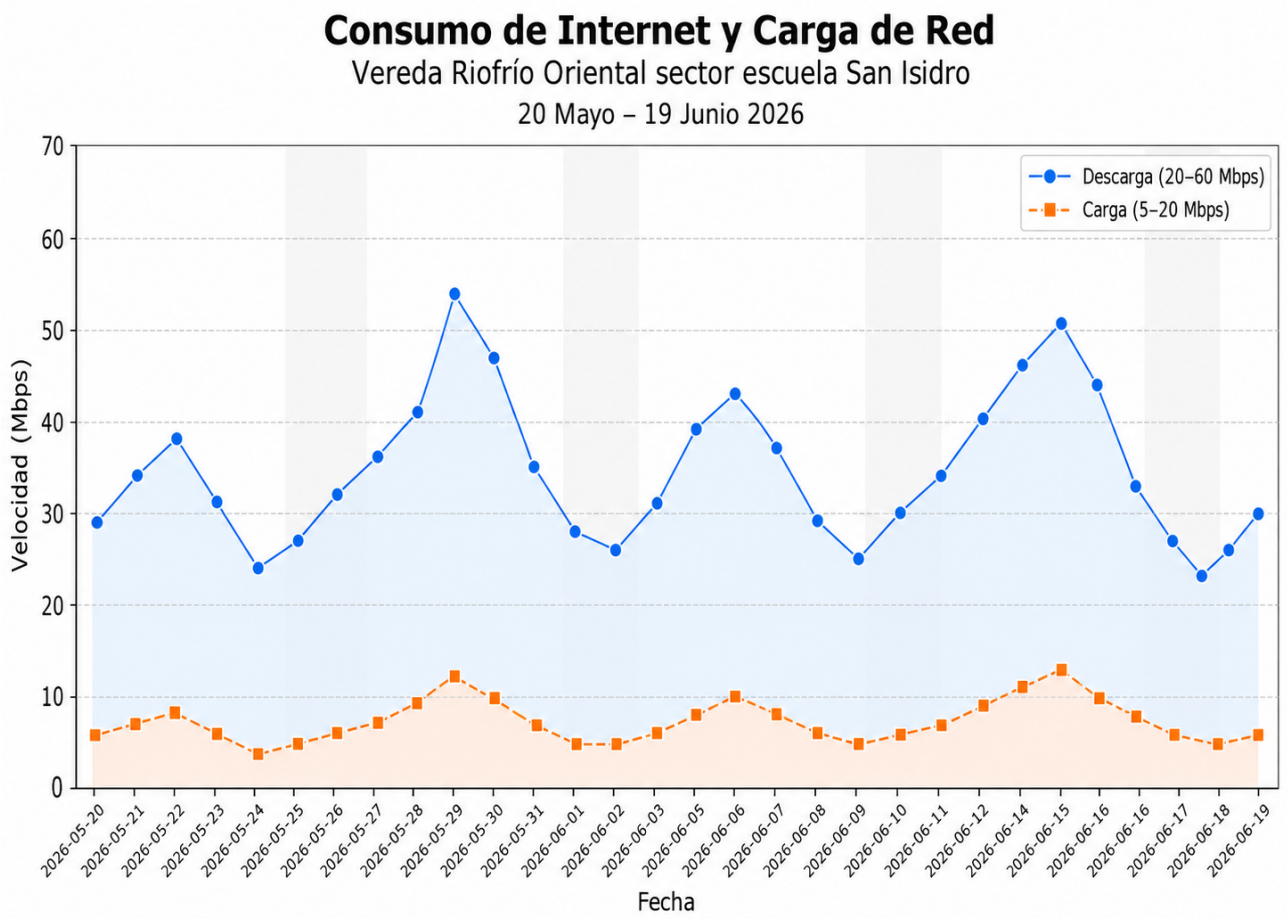
Se Adjunta

- Registro Fotográfico

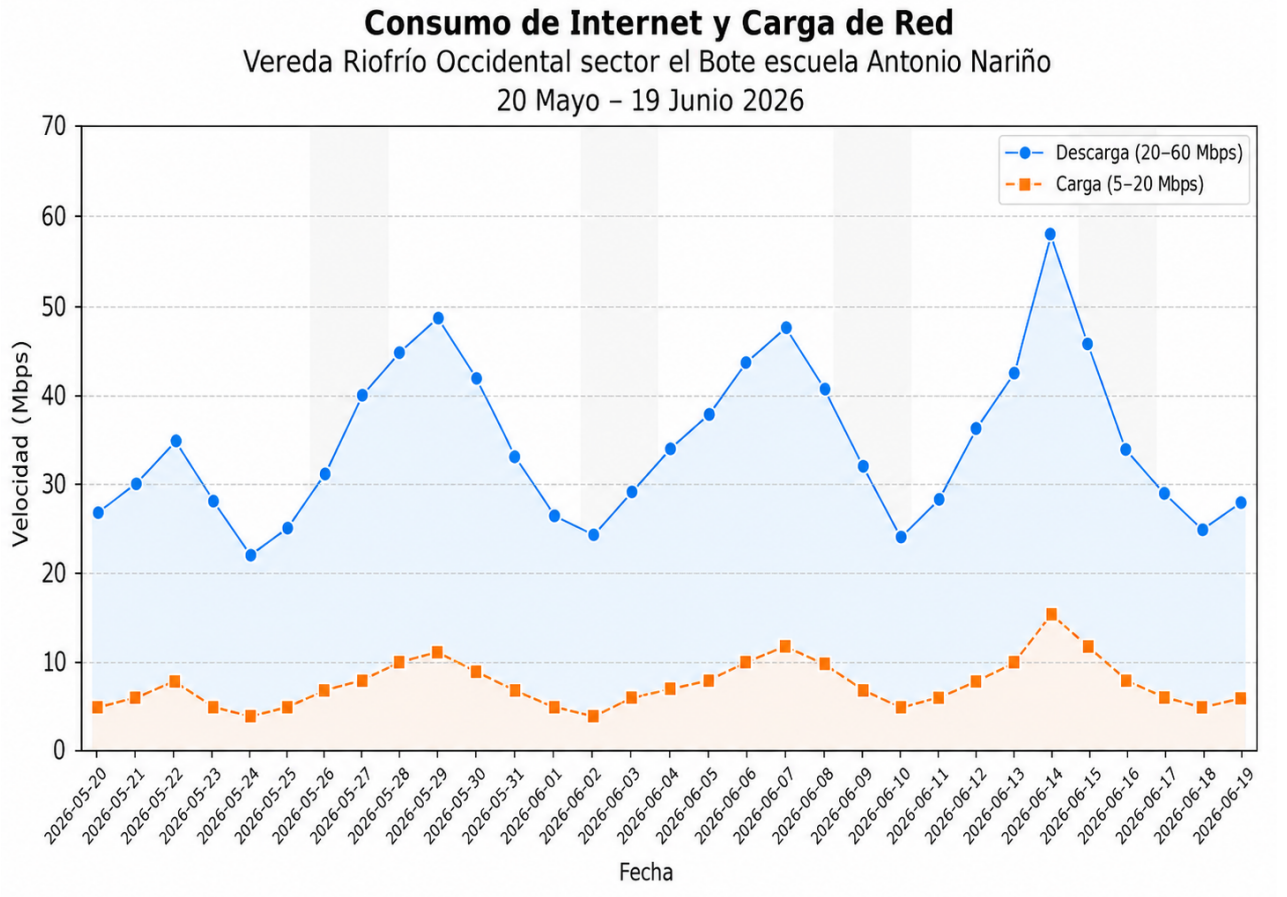
Introducción

En cumplimiento del contrato **DAMC-013-2026**, adjudicado mediante la plataforma SECOP 2. UNITEL S.A.S. realizó la instalación de servicios de internet de banda ancha en diversas localidades urbanas y rurales del municipio de Tabio. El objetivo principal del proyecto fue proporcionar conectividad de internet en puntos de operación de las actividades de la alcaldia en el área urbana con las necesidades previamente solicitadas por la alcaldia.

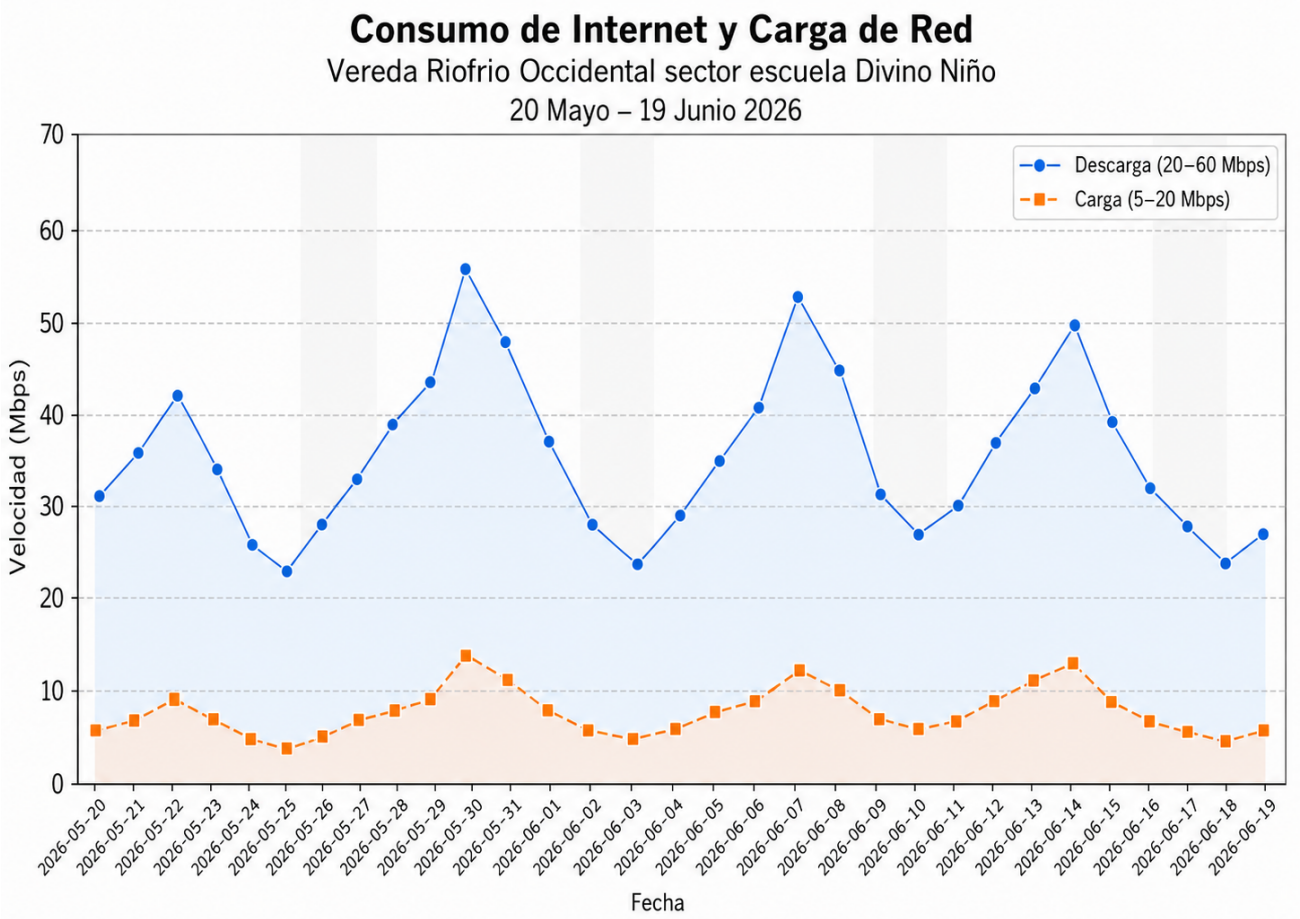
Este informe detalla los aspectos técnicos y operativos de las instalaciones, incluyendo las ubicaciones geográficas, los equipos implementados y las condiciones de servicio que aseguran el cumplimiento del contrato y de los pliegos de condiciones previamente establecidos.



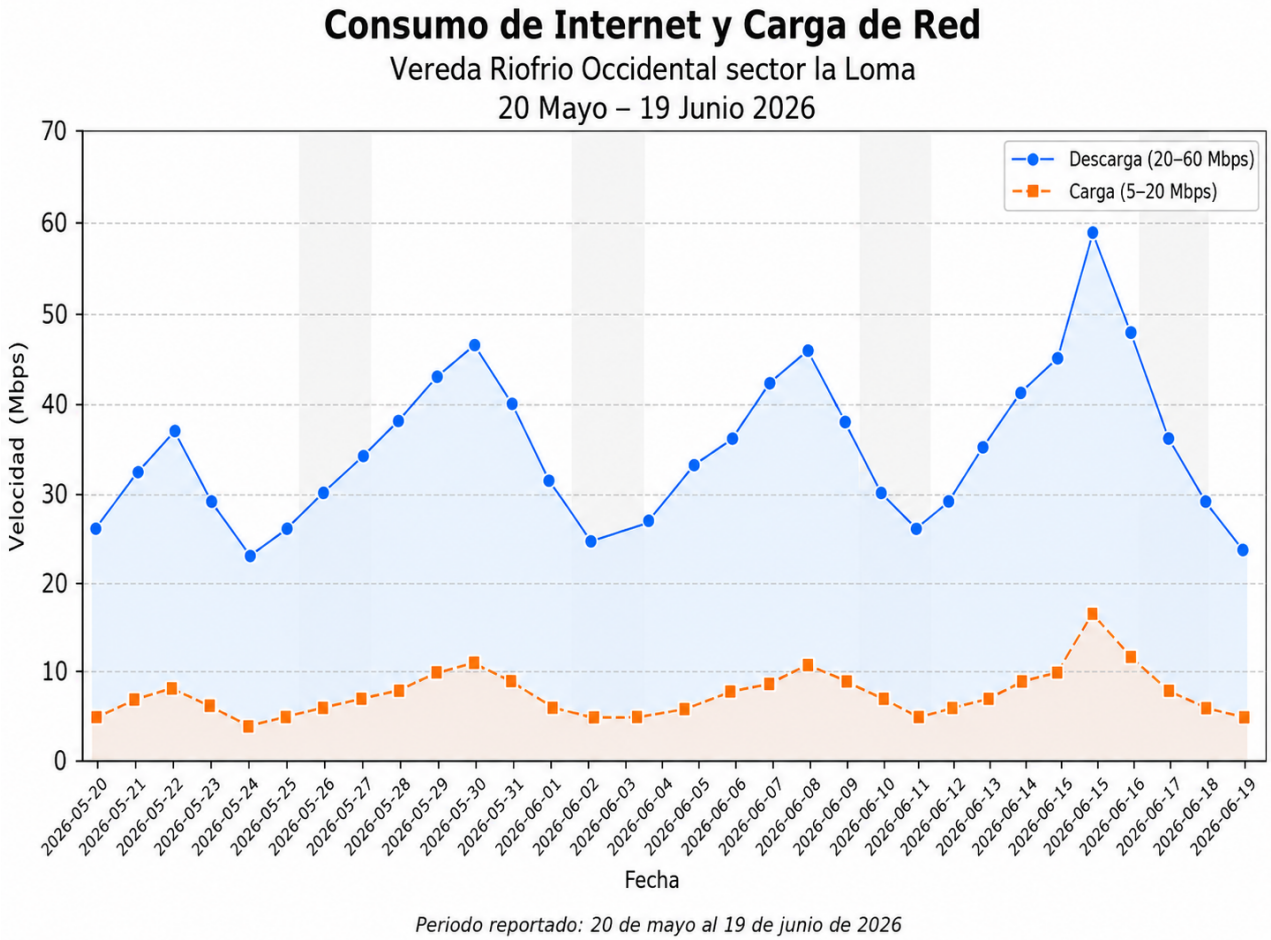
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



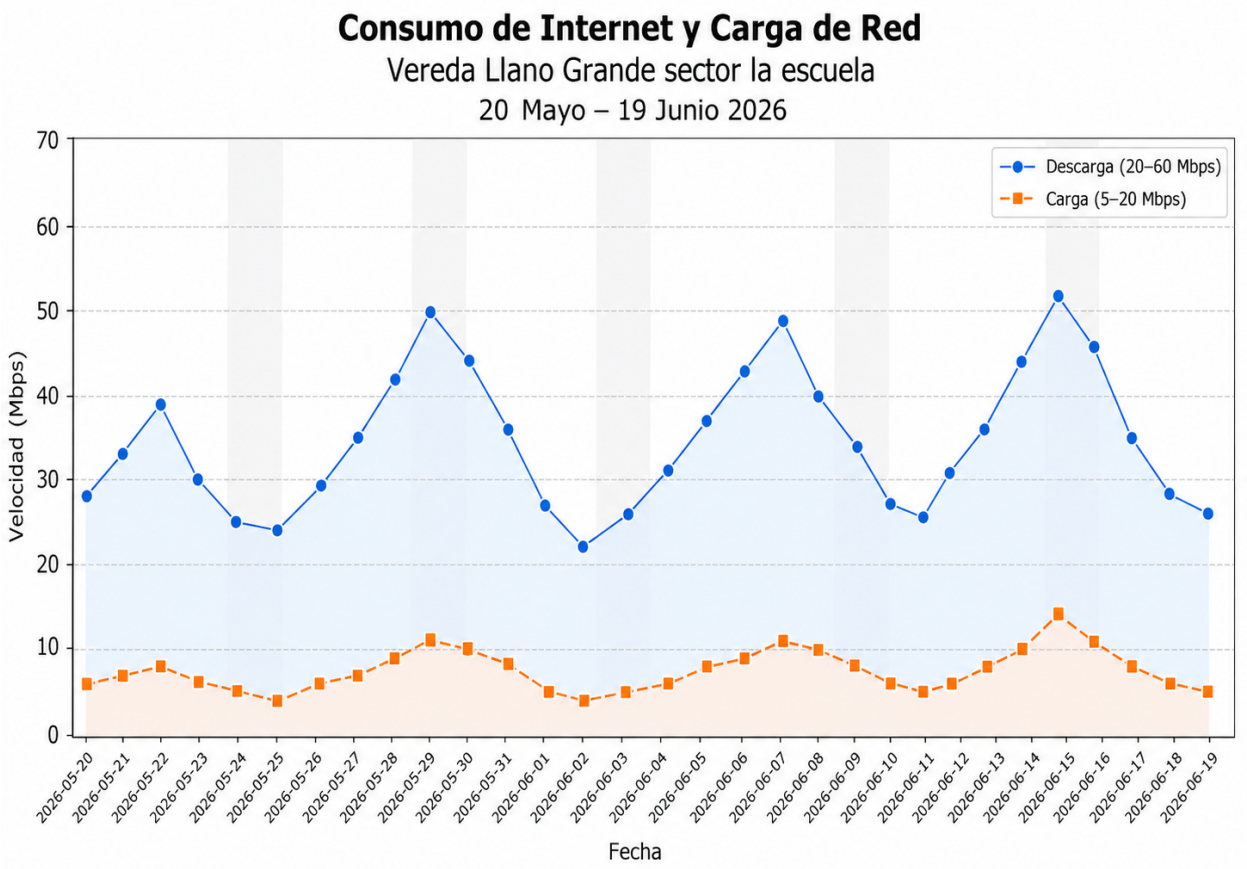
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



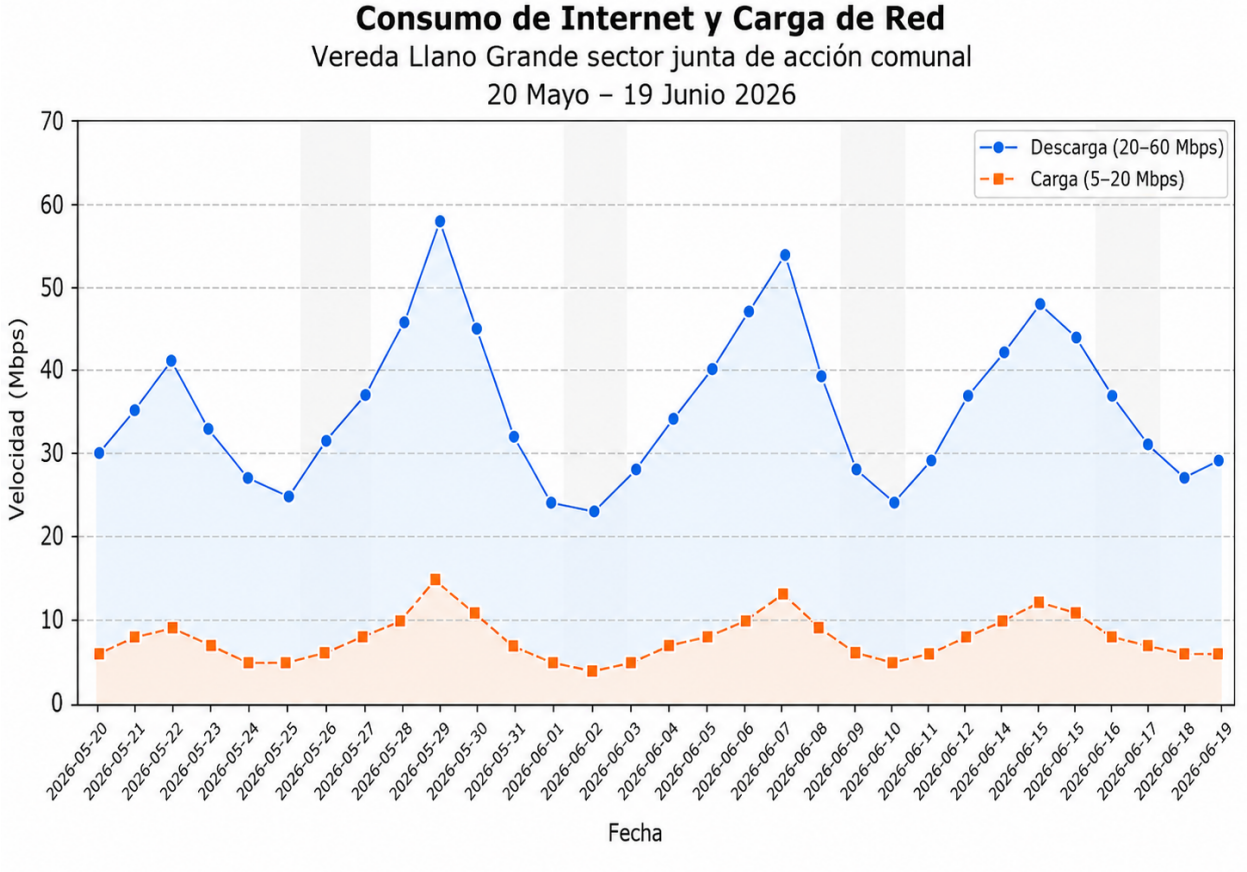
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



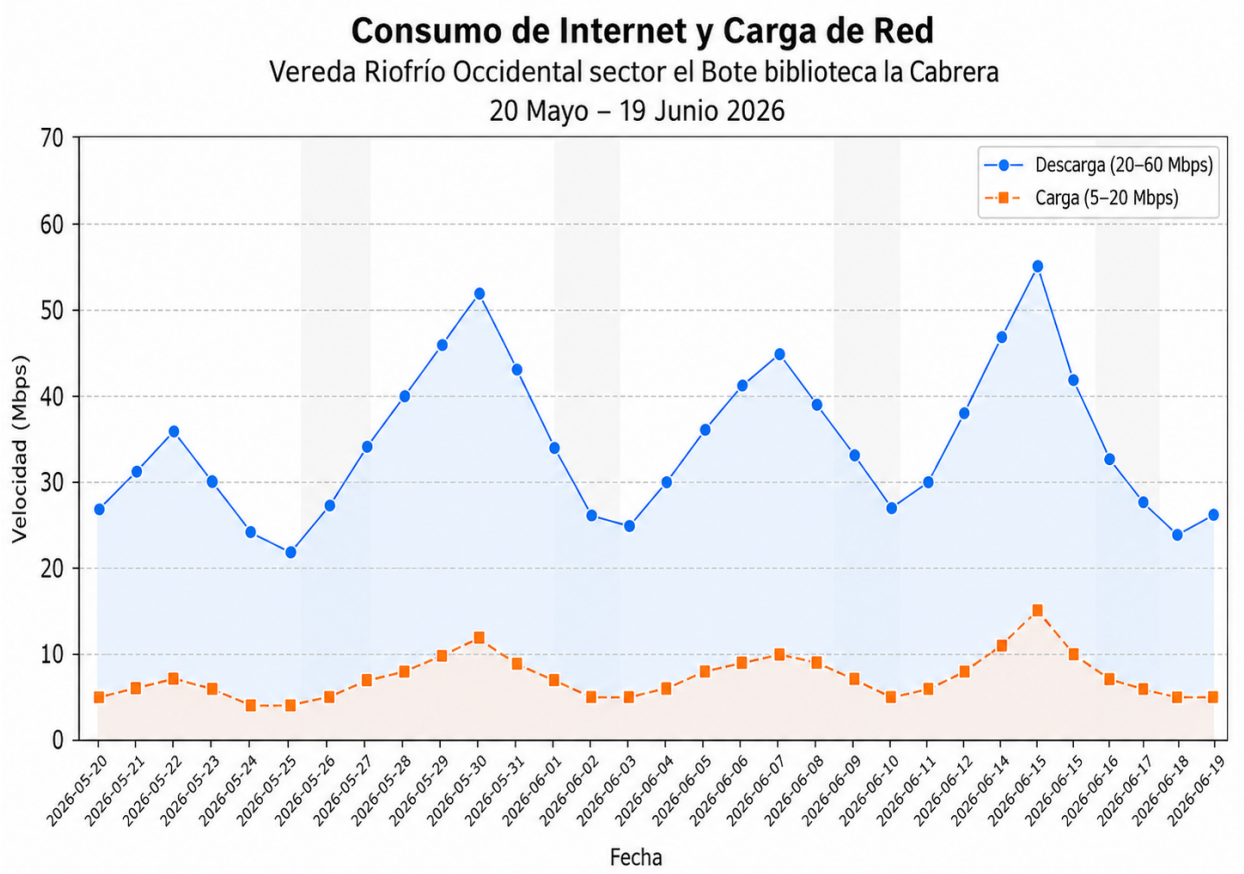
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



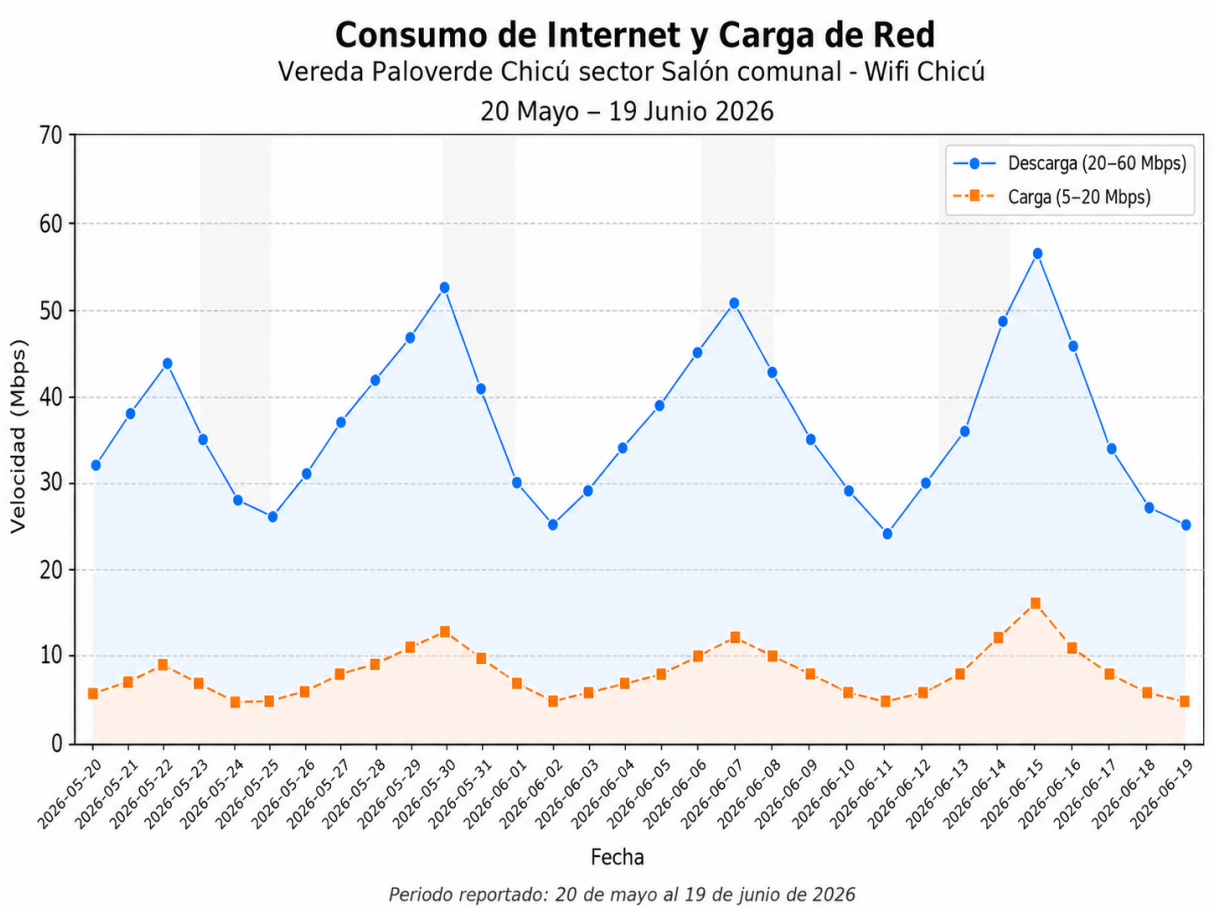
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



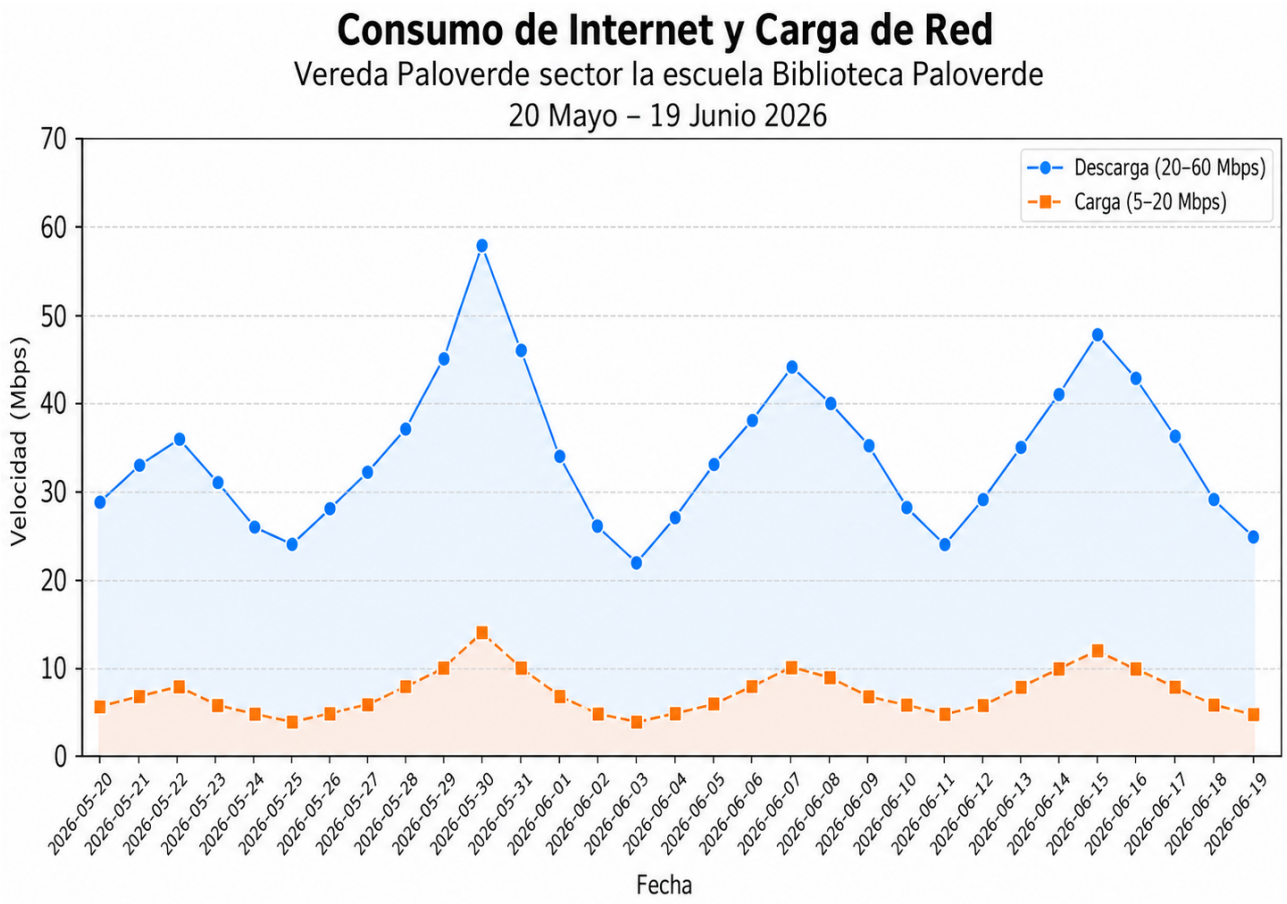
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



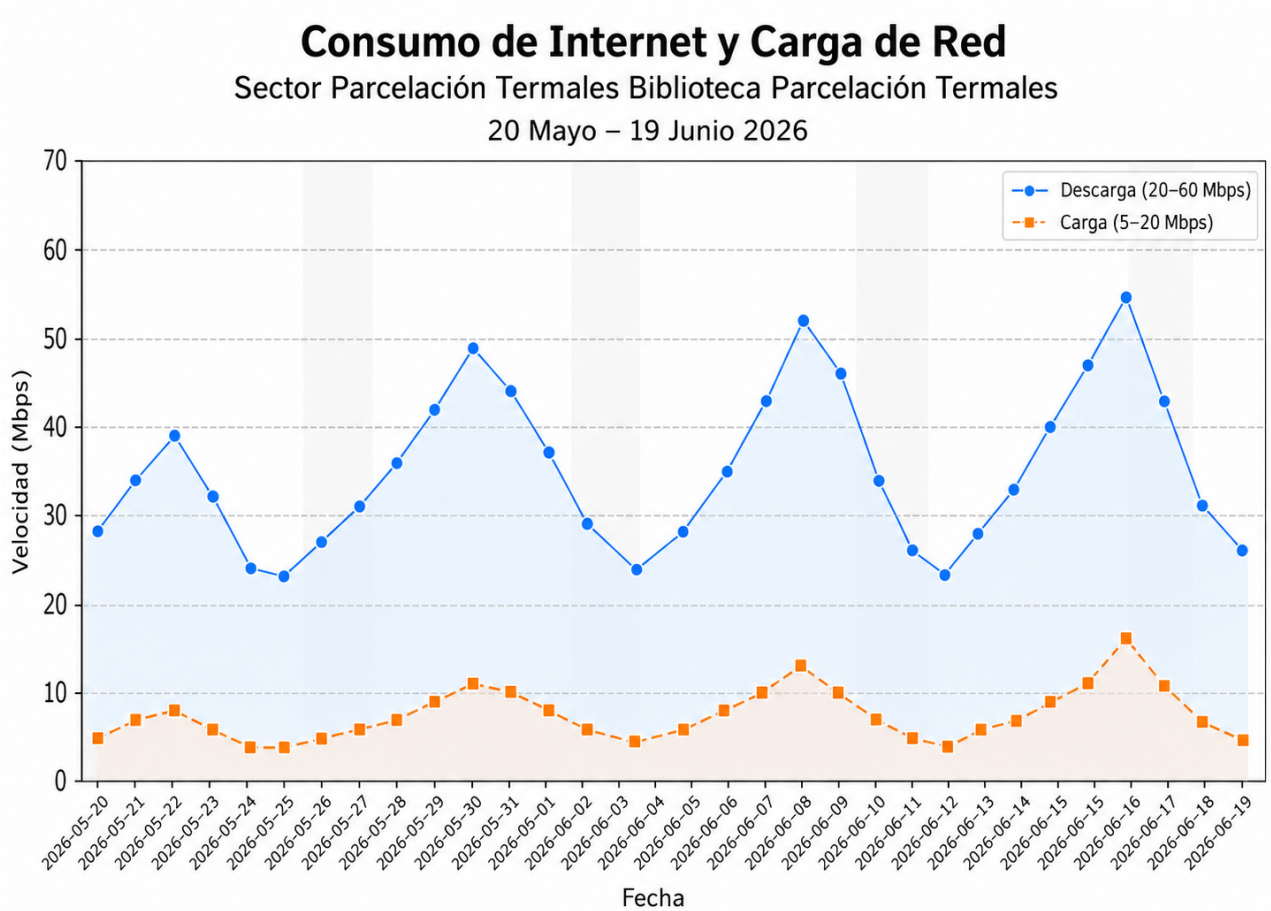
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



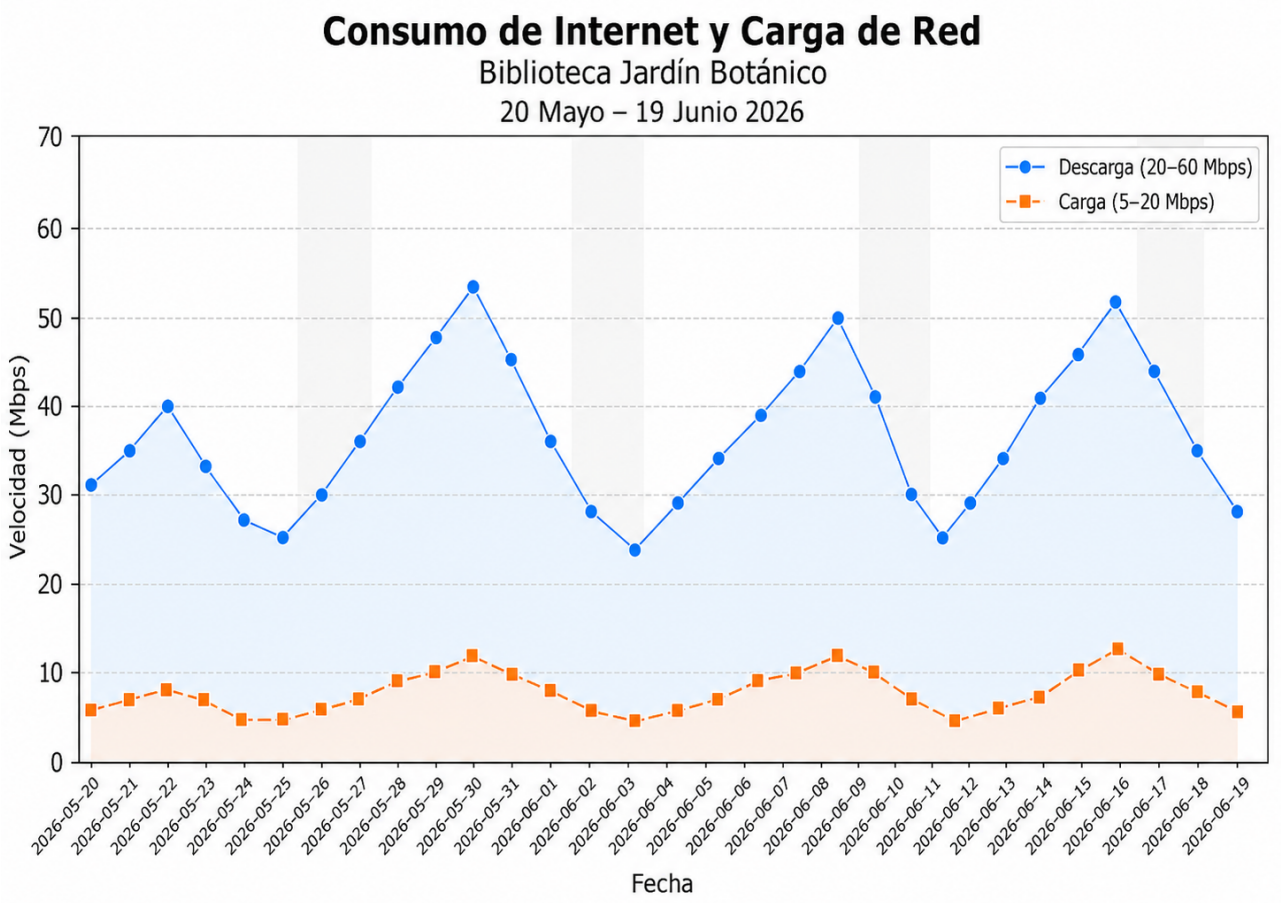
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



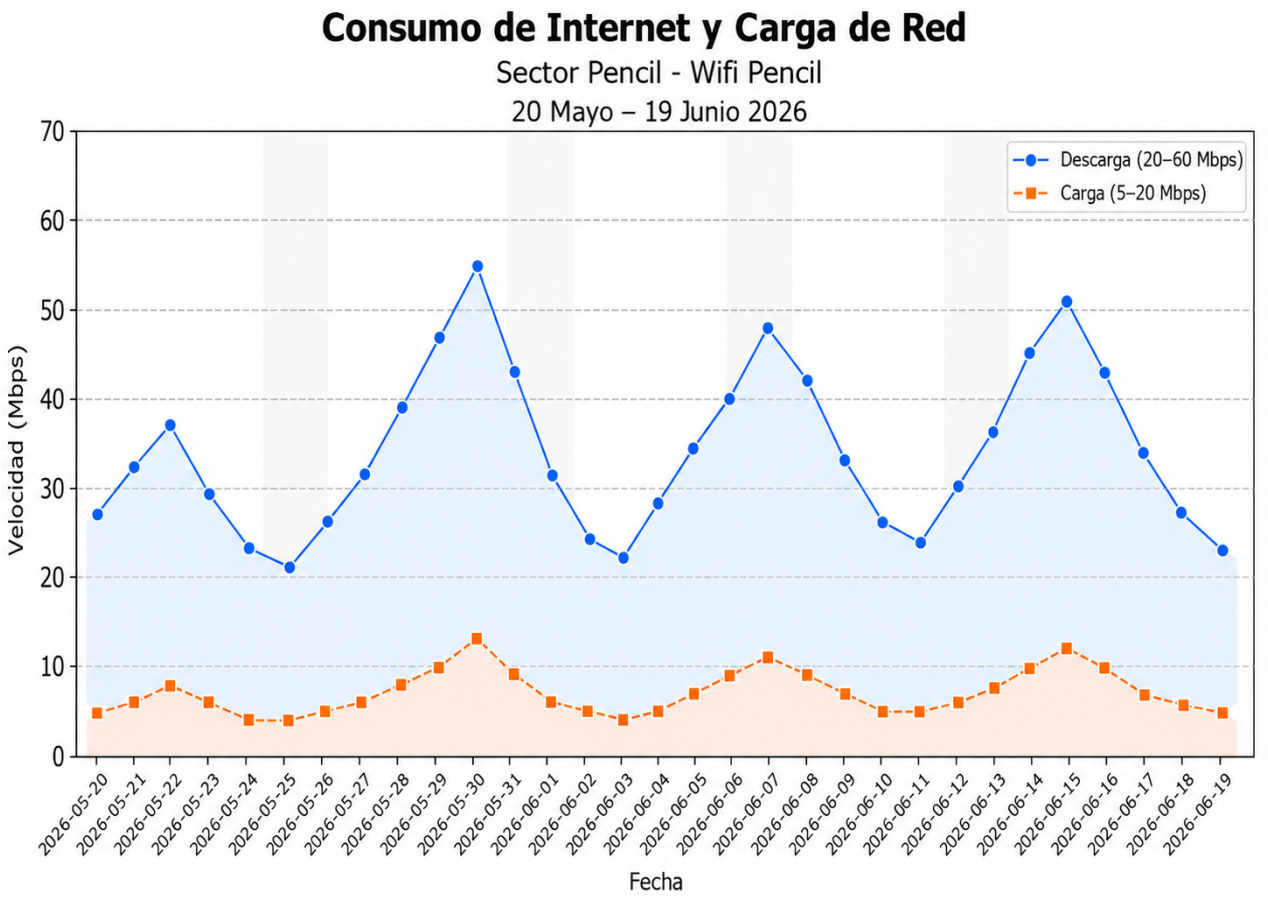
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



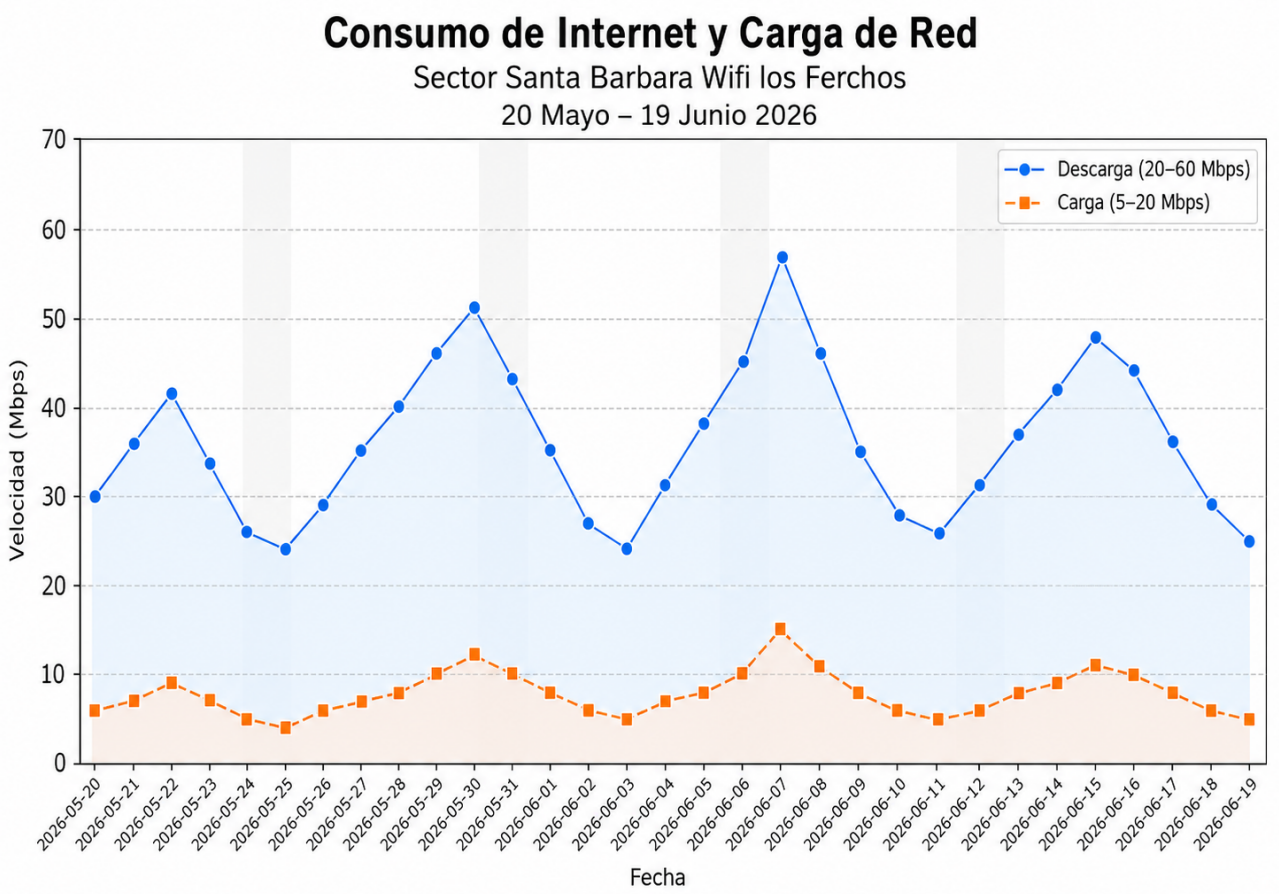
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



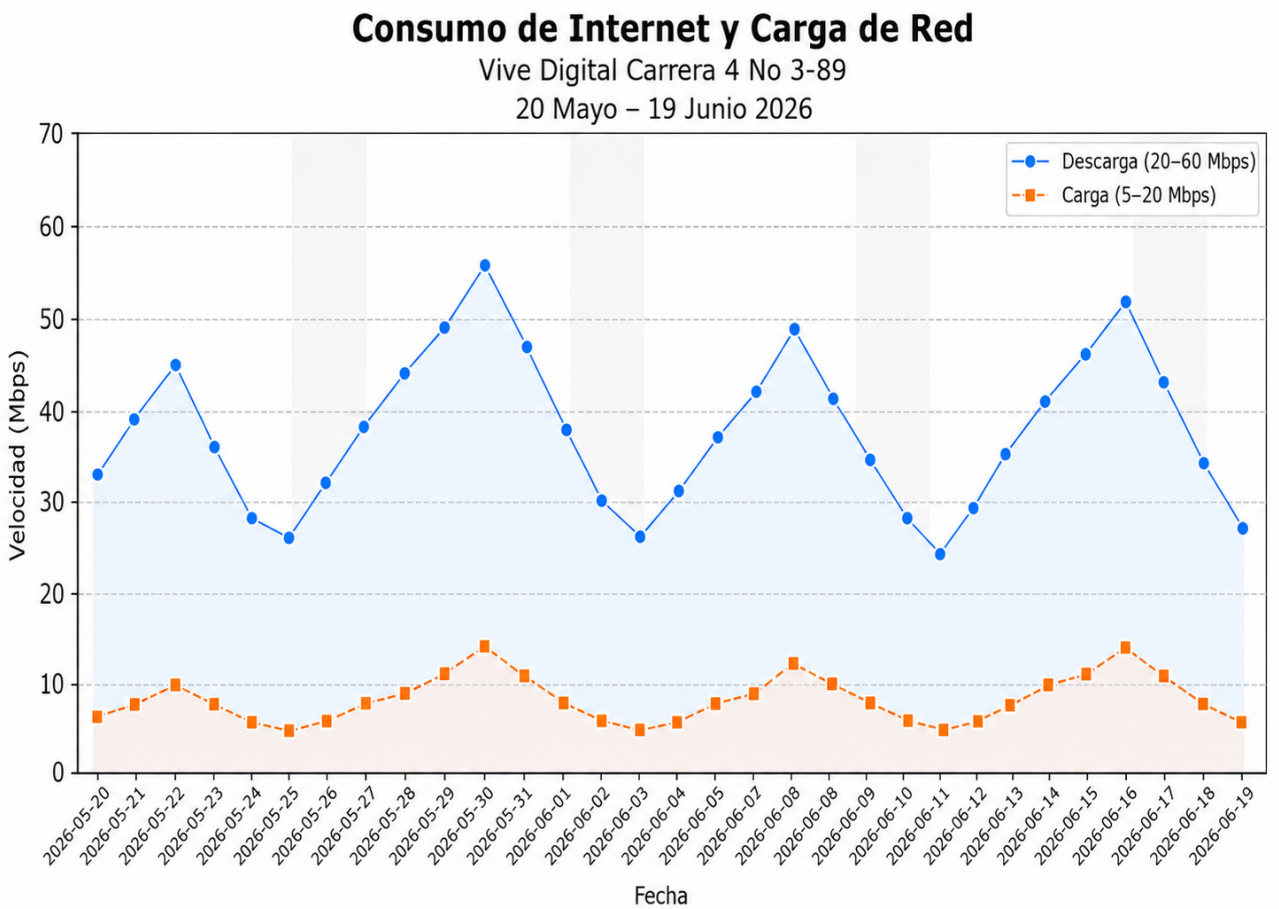
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



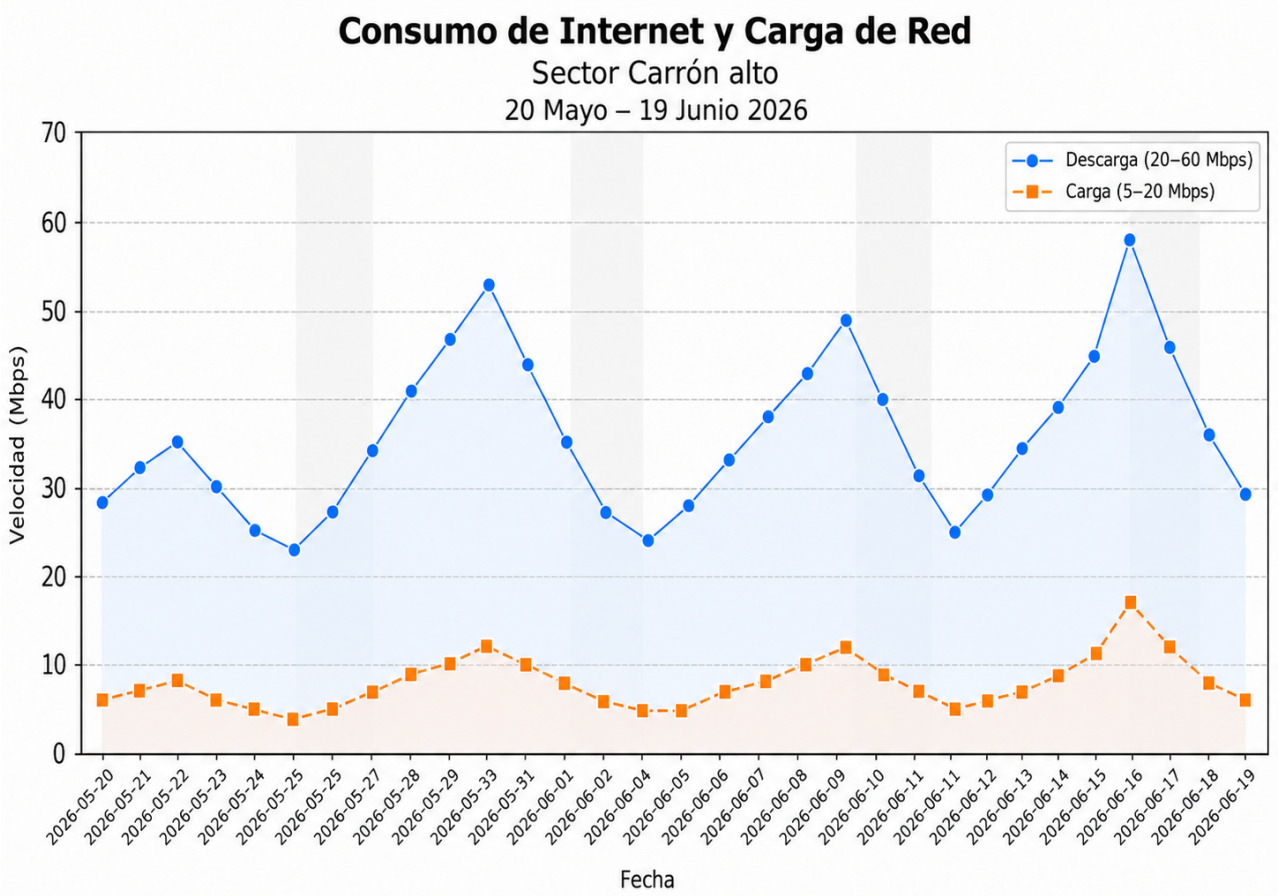
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



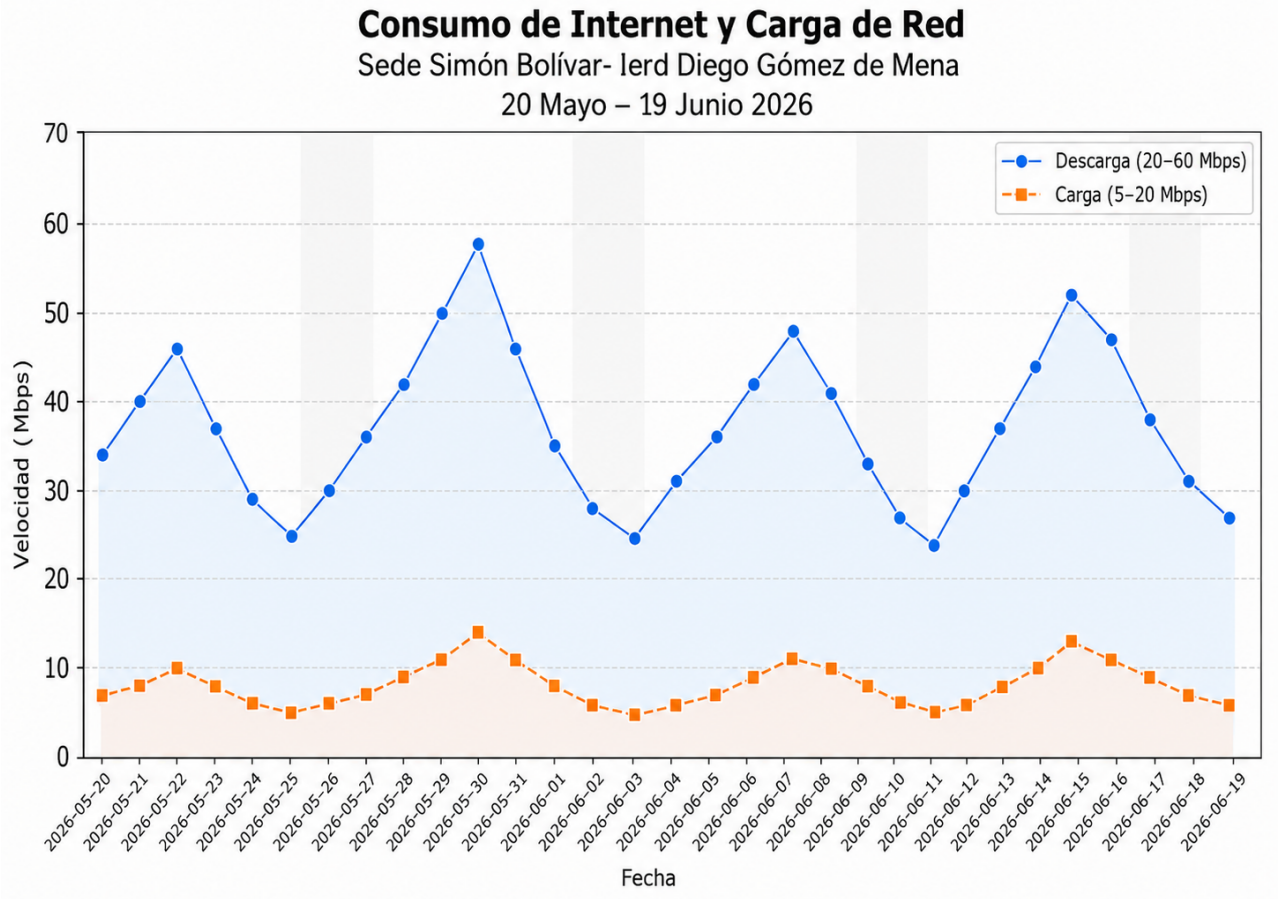
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



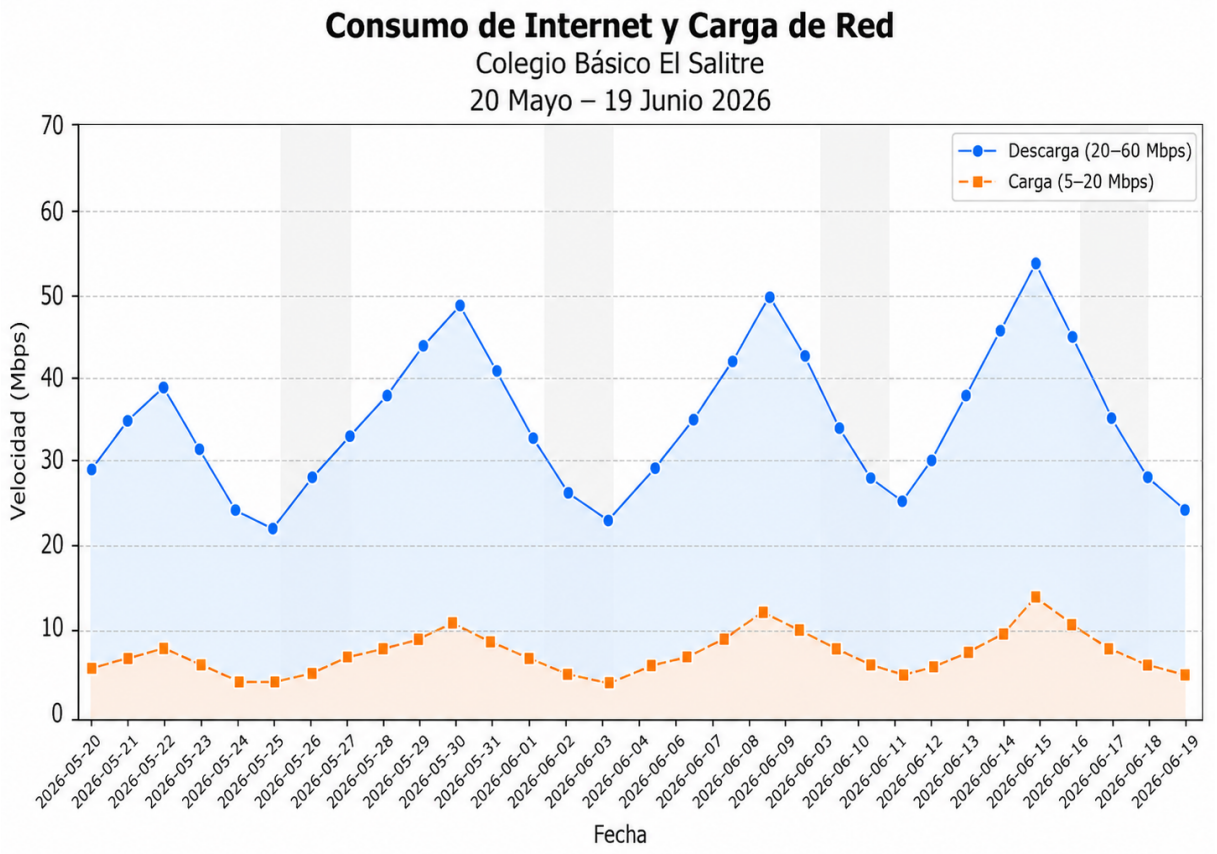
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



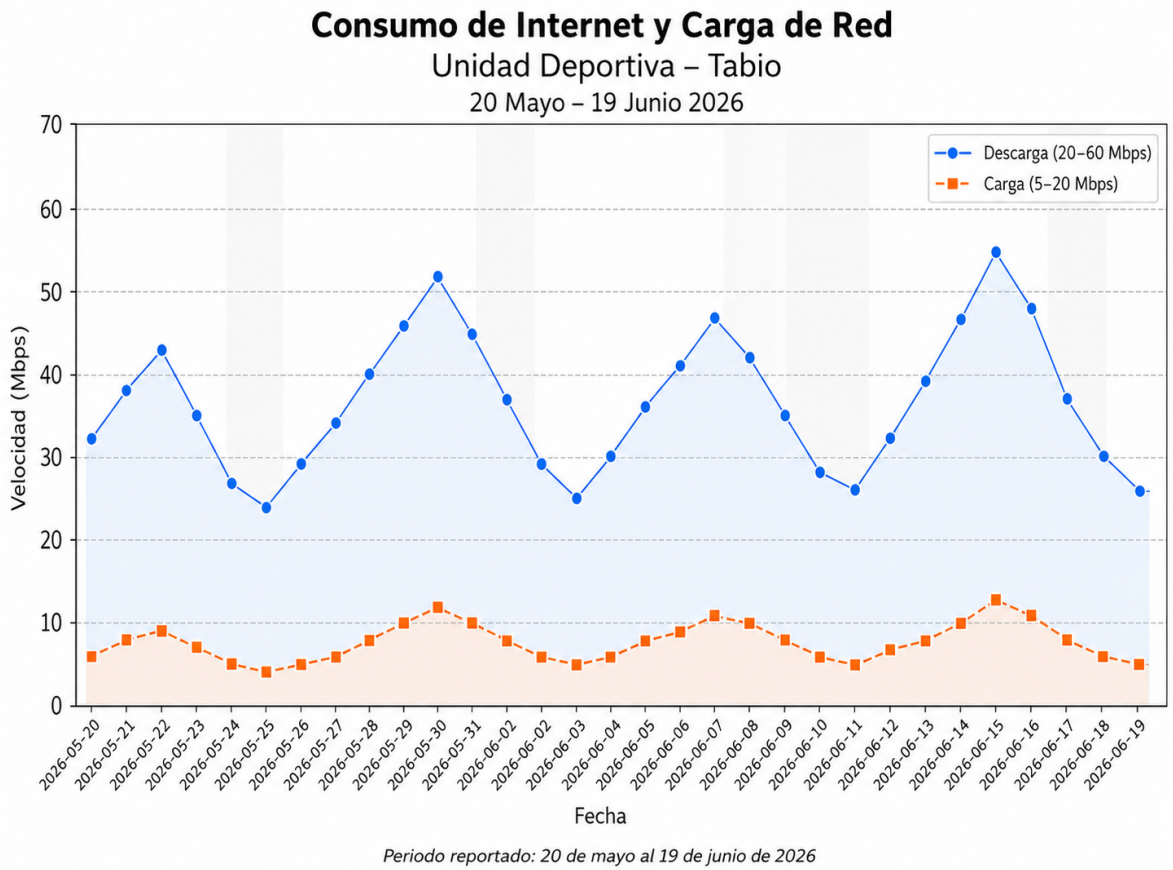
Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026



Periodo reportado: 20 de mayo al 19 de junio de 2026

Datos de contacto según necesidad:
Soporte tecnico:
Linea whatsapp: 3004004463
Correo electronico: servicioalcliente@unitelltda.com

Atencion al cliente:
Linea whatsapp: 3204255519
Correo electronico: internet@unitelltda.com

Area comercial:
Linea whatsapp: 3214260331
Correo electronico: comercial@unitelltda.com

Cordialmente.

Camilo A Trujillo S
Director de operaciones.
3003469185